

Precios de suscripción:

Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.

REDACCION

Grabador Espinosa, 1.

80

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

Circular.

Publicamos á continuación la que el Partido republicano de esta capital nos ha enviado regalándonos su inserción.

Sr. D. PEDRO ROMERO GILSANZ
Presidente de la Comisión organizadora provincial
SEGOVIA.

Mi distinguido correligionario y amigo: Padre dar amplia y firme base de opinión nacional, á la acción parlamentaria contra el convenio con el Vaticano, hay que encarnar en energico y persistente movimiento, que se difunda por todo el país, la protesta formulada por los representantes en Cortes de las diferentes minorías liberales en la siguiente declaración, que publicó hace ya días la prensa.

Los liberales y demócratas monárquicos y republicanos, no obstante las fundamentales e irredutibles diferencias que les separan, afirman con unánime resolución su inquebrantable propósito de no consentir que prevalezca el convenio concertado con el Romano Pontífice, por atentatorio á la soberanía del Estado.

No se trata en la cuestión concreta que, con torpe espíritu reaccionario, ha provocado el Gobierno, de realizar una obra de Partido, de sustentar nuestras peculiares ideas respecto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia; tratarse de impedir un bochornoso retroceso en la civilización nacional, una invasión intolerable de la odiosa dominación teocrática.

Mutilar la soberanía de la Nación infundando al Vaticano funciones privativas de la Potencia Civil; deshacer la obra civilizadora de la secularización, que tuvo que aceptar y sanctionar el Concordato; autorizar, á título de privilegio, cuando el espíritu moderno va eliminando las sociedades cultas, constituye un grave atentado al patrimonio común de los partidos liberales.

A prestémonos á defenderlo con la devoción que imponen los sacrificios que ha costado adquirirlo, con la decisión que corresponde á la firmeza de nuestras convicciones y con la prudencia que, para el éxito de la acción, requiere el concierto de fuerzas políticas diferentes.

A celebrar ahora mitines exclusivamente consagrados á encarnar ese propósito en la opinión liberal del país, y á realizar en su hora oportuna solemnies e imponentes manifestaciones en que se afirmen los inapelables dictados de la conciencia nacional.

Soy de V. afectísimo amigo y correligionario

N. SALMERÓN.

Madrid 22 de Julio de 1904.

De Teatro.

Debut de la Compañía
de García Ortega.

Anoche como ya anunciamos actuó por primera vez en esta temporada la compañía que dirige don Francisco García Ortega.

Antes de nada hemos de hacer constar que el Teatro Mihón estuvo lleno de mujeres bonitas de lo mas distinguido de nuestra sociedad, lo que nos agrado mucho porque así será el modo de que podamos conseguir que acudan compañías á nuestro Coliseo, pues de lo contrario seguirán huyendo como todas han huido.

Las obras.

Los asistentes de Parellada, es de sobra conocida de nuestros lectores, por lo que no hay necesidad de que entremos á juzgar dicho juicio.

De lo que vamos á ocuparnos es de *El Abolengo* que se debe á la pluma de Linares Astray.

Para ser fieles intérpretes de nuestras ideas diríamos únicamente, y acaso fuera bastante, que la comedia de Astray es superior á toda clase de elogios: es un modelo de comedias.

Pero no nos anticipemos y demos una ligera noción de *El Abolengo*.

Se trata de un matrimonio joven, que hace poco ha salido de la luna de miel.

El Andrés, es hijo de un señor, Francisco, que como todos los de su familia ha dedicado toda su vida al trabajo intelectual, á pesar de

ser poseedor de una muy gran fortuna, y ha educado á Andrés en ese mismo ambiente de laboriosidad, que es lo que le entusiasma, molestándole por el contrario esa conducta que siguen otros muchos de gastar su dinero, sin preocuparse de ganarlo, en los bailes, teatros, etc.

Andrés que no es de familia noble, digo, si puesto que es de una familia trabajadora, le producen tedio las monomanías de grandezas, los deseos de estar dando constantemente la mano á marqueses, duques y demás nobles, pues le molestan los pergaminos y piensa sin duda, como nosotros, que los pergaminos no son sino cosas viejas.

Su mujer, Pilar, por el contrario, educada por su madre, Doña Gertrudis, que á pesar de tener siempre en los labios el título de su hermana según dice, que es marquesa, la educación no es su compañera, y por eso su hija que ha visto constantemente en lo que estuvo soltera que en su casa no se obedecía al padre, Jorge, y si se tenían presente únicamente los caprichos de doña Gertrudis, pues quiso hacer lo mismo con Andrés.

Es decir, quiso que Andrés, tuviera como ellas esa monomanía de grandeza, que comprase tapices aún cuando no tenían casa para colgarlos, vistiera á los criados de frac, se abonara en el Real, pusiera escudos de un título nobiliario, que no poseían, al coche, y la consintiera ir á los bailes, aún cuando él no fuera, como entre los nobles se acostumbra.

Pero él, Andrés, no accede á semejante cosa. Y porque no consiente que la modista haga á Pilar un vestido que se había encargado para ir á un baile que en casa de un título iba á celebrarse, Pilar se incomoda, se disgusta, como una niña mal educada, y dice que no la quiere su marido.

Todas sus tristezas (?) se las comunica á doña Gertrudis, quien en unión de Laura, una hermanita de Pilar que está soltera, y que quiere atrapar para marido á Félix, á quien además de noble cree admirado, como éste á ella, la aconsejan no resistir ni las rarezas del padre de su marido, ni tampoco consienta el que Andrés sea un tirano que no la deje ir al baile sola y á hacerse los trajes, pues antes que aguantar todo esto debe separarse de él.

Pilar, aún cuando su padre la aconseja de modo distinto, hace caso de las estupideces de su madre, que es una señora sin seso ninguno, y á pesar de que Andrés, (en una escena preciosa) trata de convencerla de que todo aquello no son otra cosa que caprichos perjudiciales, dice que no vive más con él y que se va á casa de sus padres, á donde la acompaña Andrés.

Doña Gertrudis y Laura están esperando el coche de su tía la Marquesa para ir al Real, y aunque llega Pilar triste por la determinación que acaba de tomar obedeciendo á los mandatos de su madre y hermana, éstas se van al teatro, no sin antes negarse á hacer compañía á Pilar que se lo había suplicado.

En cambio, Jorge acompaña á su hija renunciando al teatro, y en la conversación que con ella sostiene trata de hacerla ver el desatino que acaba de realizar.

Aparece Antonia, hermana de Andrés, mujer discretísima que hace resaltar todas las estupideces que encierra el modo de pensar de Pilar, y ésta poco á poco va convenciéndose de la verdad de lo que su cuñada la dice, á pesar de que su genio de mujer voluntariosa se revela muchas veces para seguir pensando desciende de nobles.

Por fin ésta se convence, no sin antes rechazar á su madre que ha vuelto del teatro, porque su prima la Marquesa la ha afeado la conducta que Pilar ha seguido con Andrés, y de decirla a doña Gertrudis que está convencida que el único que la quiere es Andrés.

Entra Félix en escena que trae un pequeño obsequio para su prometida Laura, pero ésta le rechaza porque Antonia en el comedor la había enterado de que Félix no iba sino creyendo tener una buena dote.

Jorge que había ido á buscar á Andrés vuelve con este y entonces Pilar se echa en sus brazos y le dice que comprende que es quien más la quiere y promete cambiar de modo de pensar.

Andrés ve una silla que ella tiene delante y

como sabe que lo que más la contraria es que su padre, preocupado siempre con sus estudios astronómicos, cambie las cosas del lugar que ocupan sin darse cuenta, dice:

—Pues si así se quita la silla de aquí (Y la mueve á otro lado) añadiendo: Como mi padre.

Y cae el telón.

La obra es hermosísima, esta perfectamente dialogada, tiene chistes de muy buen genero, sin que abunden con exceso; las situaciones son bellísimas, los personajes se mueven con mucha naturalidad en la escena, y tiene además el plan perfectamente delineado y admirablemente desenvelto.

La frase es galana, es fina, por lo que la obra en fin, nos resulta de las más acabadas en el teatro contemporáneo. *El Abolengo* proporcionará mucho dinero á Linares Astray y bien se lo merece, porque con su diálogo fácil y su literatura hermosa al mismo tiempo que deleita enseña mucho.

La Compañía.

Todos, absolutamente todos trabajaron muy bien en las dos funciones, distinguiéndose la señora Alverá en el desempeño de Gertrudis en *El Abolengo*, en cuyo papel estuvo á una buena altura.

La señorita Bremón, que es una actriz muy simpática hizo una Antonia muy digna de aplauso por lo bien que sabía el papel, y el talento con que le representó.

La señora Socias, fué la que representó á Pilar y como sus compañeras bordó el trabajo así como también Laura, esto es, la señorita Ziúr.

De ellos los señores García Ortega, Alonso, Vilallonga, Miquel y Montenegro, todos muy bien sobresaliendo el señor García Ortega, que hizo un Andrés como el que soñara Linares Astray al hacer *El Abolengo*; pues trabajó con una naturalidad y un cariño que no pueden tener comparación.

En fin, nuestro aplauso á todos, y deseamos que sigan teniendo buenas entradas y representando obras como *El Abolengo*.

EL 2.º APUNTE.

LA GACETA DE AYER.

Contiene las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real orden referente á autorización para celebrar una Asamblea notarial.

Guerra.—Reales órdenes concediendo cruces del Mérito militar.

Gobernación.—Real orden sobre autorización para la celebración de espectáculos públicos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición las plazas de auxiliares vacantes en las Universidades del reino.

Otras de personal.

Agricultura, Industria, Comercio Obras y públcas.—Real orden disponiendo se inserten en la *Gaceta* los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

Sección de noticias.

Se encuentra en Segovia, donde pasará una temporada acompañada de sus hijos doña Casilda Vivanco, viuda de Cabanyes.

Sea bienvenida.

Hoy ha visitado al señor Obispo una comisión de feligreses de la parroquia de San Esteban para tratar de asuntos relacionados con la próxima catorcena.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia, en la vacante que existía por jubilación de don Ventura Tamarón, el señor don Mariano Mijolé.

CASA DE SOCORRO.

A las diez y cuarto de la mañana se presentó en dicho establecimiento, acompañado de su padre, Ángel Pato Sacristán, de 13 años de edad, domiciliado en la Plaza de Colmenares, número 2, siendo curado de unas erosiones en el pie derecho, ocasionadas por la mordedura de un perro las cuales fueron calificadas de leves, después de curado pasó á su domicilio.

Música.

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, de nue-

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Grabador Espinosa, 1.

ve y media á once y media, el siguiente programa:

Primera parte.

Les Viennes—Paso doble—Lincke.
 Mondaine—Polka—Allier.
 Petite souris—Mazurka—Bocu.
 Les Nomades—Val—Guillement.

Segunda parte.

La Viennese—Paso doble—Dominik.
 Pauvres et Pauprises—Polka—Jeanty.
 Les enfants terribles—Mazurka—Corbin.
 Fleurette—Vals—Ligner.

Los socios de la Panadería el *Siglo XX*, ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que desde el día 20 del actual fabrican bollos largos al estilo de Madrid, pan de Viena y candeal de todas clases.

Se sirve á domicilio, recibiéndose los encargos en los puestos que se despiden el imitable género elaborado por esta Casa, establecidos en la calle de la Rubia, cerca de la posada de la Paloma; en el solar del esón Grande, Plaza Mayor; en la Plazuela del Corpus, propiedad de don Miguel Fernández; en el estanco de la calle de la Muerte y la Vida y en el domicilio de la Sociedad, Perucho 14.

No equivocarse pedid el pan fabricado por Pablo Alvaro y Compañía.

Kramerlina de Pino-Higlene de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Conferencia

telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Maura de viaje.

En el expreso de las cinco de la tarde de hoy ha salido para Santander el señor Maura donde permanecer hasta el día 5 de Agosto que irá á San Sebastián, volviendo después á Santander y Ontaneda para regresar á Madrid el día 25.

Con la estancia del presidente en San Sebastián coincidirá la llegada á la capital Guipuzcoana del señor León y Castillo con el fin de informar éste del tratado de la cuestión de Martueces.

Hablando el señor Maura con los periodistas nos ha manifestado que es un hecho la idea de S. M. el rey á la Granja á mediados del mes de Septiembre.

El papa y el obispo de Dijón.

Telegrafian de Roma que hoy ha sido recibido en audiencia por S. S. el Obispo de Dijón, quien llorando quiere justificar su conducta.

El Papa le animó manifestándose que confiara en la justicia del Santo Oficio.

Huelga de panaderos.

La iniciada en Madrid se cree suolucionada, sin embargo de esto, se han efectuado algunas detenciones, en las calles del Conde de Aranda, plazas de San Esteban y San Ildefonso donde algunos huelguistas, repartieron pan y botellas á algunos individuos que llegaban con pan á la población.

Con motivo de la huelga, ha tenido mucha venta el pan francés.

Preguntado el señor Maura sobre el conflicto del pan, se limitó á decir que él se había visto precisado á tomar sin pan el chocolate.

Discurso de Villaverde.

Este eminente político, en su discurso pronunciado en Barril ha manifestado su disgusto por la política seguida por el señor Maura y parece que se encuentra disidente.

Los liberales.

Se asegura en algunos centros que los elementos liberales serán poder á últimos de Septiembre.

Mitín de modistas.

Esta tarde ha celebrado este gremio una reunión, de carácter puramente societario.

Hablaron varias asociadas y dos obreros, haciendo el resumen, en el que aconsejó la unión y puntualidad en la asistencia y todas las reuniones, la presidenta Concepción Aguado.

San Petersburgo.

Telegrafian de esta Capital que han sido detenidas mil personas con motivo del asesin

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALACIO DE CARTON
de la calle del Barquillo, 14 Madrid
en Segovia

Inmensos surtidos en sedas para blusas. Cortes de traje ingleses para caballeros, a 10, 15 y 20 pesetas. Mantas de viaje casi regaladas. Una montaña de géneros, a 35 céntimos. Forros a 20 céntimos. Riquísimos cortes de traje alpaca de 60 y 70 pesetas a 20 y 25 el corte.

Céfiro, batistas, percales y fantasías a precios re'alizados.

Una partida de trozos de entredoses y bordados, a la cuarta parte de su valor.

Visiten este establecimiento y se convencerán de ello.

NO CONFUNDIRSE.

1, San Martín, 1
Grandes depósitos en Madrid y Barcelona.

SE VENDE
Una partida de 2.000 kilogramos de tocino salado y 1.000 kilogramos de manteca fresca, géneros superiores, bien sea en total, bien en pequeñas parcelas: su precio arreglado.

Para tratar dirigirse a don Antonio Aguado, Reina, 17, en San Ildefonso.

Clase especial de Dibujo.

HONORARIOS MÓDICOS.

Norberto Ortega, al ofrecer á su clientela y amigos su nueva casa-habitación; tiene el gusto de participar al público la instalación, de una clase de Dibujo que comprenderá las tres secciones de Figura; hasta estudios del yeso, Paisaje y Adorno.

Clase para los jóvenes y clase para las señoritas.

Lecciones particulares.

Sigo ocupándome de mi especialidad, las ampliaciones, como también de la restauración, de cuadros e imágenes.

3, San Clemente, 3, 2º

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO E HIJO CHILERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martín.-Segovia.

Se liquidan lanas de verano y géneros de algodón atrasados a mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas e hilados de la Fábrica de Fuentepela.

yo de los Hijos de Pedro Romero.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política a D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta ciudad, Plaza de San Nicolás, número 14, compuesta de planta baja, corredores, desván, panera, cuadras, corral y pozo; y otras dos en el pueblo de Zamarramala; una en la Plaza Mayor, número 13, que se componen de planta baja y principal, con corral, cuadras y panera y otra en la calle del Mediodía, número 5.

Del precio y demás necesario, dará razón el Procurador don Mariano Labrador Hernando, calle del Grabador Espinosa, número 4.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de Vinos. - En Madrid: Siete de Julio, 3 - Sastrería.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y panera con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico dará razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

VENTA

Imprenta de este periódico dará razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.

V. solos á consigna con una carta y en la tarde darán razón.